Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

URDA

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 25 de julio de 2013, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica, en concreto desafectación de la finca sita Camino del Cementerio, número 1, de 3.750 metros cuadrados de esta localidad, con calificación jurídica de bien dominio público, inscrito en el Registro de la Propiedad de Madridejos, tomo 1.125, Libro 116, folio 201, finca registral número 15.375, inscripción número 1, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público de equipamiento público, y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Urda 26 de julio de 2013.-El Alcalde, Florencio Fernández Gutiérrez.

N.º I.- 7330